



Consejo de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca

Acuerdos adoptados en la décima primera sesión extraordinaria

del 23 de septiembre de 2024

*Publicados en Gaceta Universitaria el 23 de septiembre de 2024***1 Acuerdos:**

2 **ISCDI2024-E11-01.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción V, de la Ley
3 Orgánica; 44, 45, 46, párrafo primero, fracción I, 47, segundo párrafo, y
4 75, fracciones VIII y X, del Estatuto Orgánico de la Universidad de
5 Guanajuato, el Consejo de la División de Ingenierías del Campus
6 Irapuato-Salamanca APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS el
7 dictamen que le presentó la Comisión Especial para substanciar: el
8 proceso de designación de la persona titular de la Dirección del
9 Departamento de Ingeniería Mecánica de la División de Ingenierías del
10 Campus Irapuato-Salamanca para el periodo comprendido del 28 de
11 octubre de 2024 al 27 de octubre de 2028, el proceso de designación de
12 la persona titular de la Dirección del Departamento de Ingeniería
13 Eléctrica de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca
14 para el periodo comprendido del 28 de octubre de 2024 al 27 de octubre
15 de 2028, y el proceso de designación de la persona titular de la Dirección
16 del Departamento de Estudios Multidisciplinarios de la División de
17 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca para el periodo
18 comprendido del 28 de octubre de 2024 al 27 de octubre de 2028, en
19 relación con el cumplimiento de los requisitos por parte del Dr. Antonio
20 de Jesús Balvantín García para participar en el proceso de designación
21 de la persona titular de la Dirección del Departamento de Ingeniería
22 Mecánica, por parte del Dr. Alejandro Pizano Martínez para participar en
23 el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del
24 Departamento de Ingeniería Eléctrica, y por parte del Dr. Carlos
25 Rodríguez Doñate para participar en el proceso de designación de la
26 persona titular de la Dirección del Departamento de Estudios
27 Multidisciplinarios, para que sean considerados candidatos.

28 **ISCDI2024-E11-02.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción V, de la Ley
29 Orgánica; y 75, fracción X, del Estatuto Orgánico de la Universidad de
30 Guanajuato, el Consejo de la División de Ingenierías del Campus
31 Irapuato-Salamanca APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS que: el
32 Dr. Antonio de Jesús Balvantín García sea considerado candidato en el



Consejo de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca

Acuerdos adoptados en la décima primera sesión extraordinaria

del 23 de septiembre de 2024

Publicados en Gaceta Universitaria el 23 de septiembre de 2024

33 proceso de designación de la persona titular de la Dirección del
34 Departamento de Ingeniería Mecánica de la División de Ingenierías del
35 Campus Irapuato-Salamanca para el periodo comprendido del 28 de
36 octubre de 2024 al 27 de octubre de 2028, el Dr. Alejandro Pizano
37 Martínez sea considerado candidato en el proceso de designación de la
38 persona titular de la Dirección del Departamento de Ingeniería Eléctrica
39 de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca para el
40 periodo comprendido del 28 de octubre de 2024 al 27 de octubre de
41 2028, y el Dr. Carlos Rodríguez Doñate sea considerado candidato en
42 el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del
43 Departamento de Estudios Multidisciplinarios de la División de
44 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca para el periodo 28 de
45 octubre de 2024 al 27 de octubre de 2028.

46 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, a 23 de septiembre de 2024.- El Secretario del
47 Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, **Dr. Sergio Cano**
48 **Andrade** - Rúbrica.

49 EL QUE SUSCRIBE, DR. SERGIO CANO ANDRADE, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
50 DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA DE LA
51 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
52 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
53 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

55 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
56 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, y corresponde a los **ACUERDOS**
57 **APROBADOS EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
58 **DIVISIONAL DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA CELEBRADA**
59 **EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024. DOY FE.**